

I CONCURSO DE TERRITORIOS POR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

¿Quieres crear una Comunidad Energética en tu comarca?

¡DA UN PASO ADELANTE Y PARTICIPA!

CERCA ENERGÍA y el proyecto **LIFE JALON** te invitan a presentar tu candidatura para recibir asesoramiento gratuito para la creación de una Comunidad Energética en tu Comarca. Buscamos territorios abiertos a la cooperación, con un proyecto de territorio que busque la igualdad de oportunidades, y la lucha contra la pobreza energética y la despoblación rural, y que quieran que la energía renovable autoproducida y consumida sea un motor del desarrollo local.

¿Quiénes somos y qué te ofrecemos?

Hoy en día, Europa está inmersa en una crisis climática que desafía al sector energético, el cual representa casi tres cuartas partes de las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI), donde las emisiones domésticas representan alrededor del 15%. La Comisión Europea acordó reducir las emisiones de GEI al menos un 55% para 2030, lo que implica un necesario aumento del 34% en las fuentes renovables al tiempo que se debe reducir la demanda de energía en un 21% (comparado con 2015). La Ley Europea del Clima, aprobada en 2021, establece este compromiso como una norma legal.

En este contexto, las comunidades energéticas se presentan como un instrumento en manos de la sociedad para afrontar estas necesidades, que lamentablemente van más allá de la emergencia climática hacia otras preocupaciones sociales críticas, como la dependencia y pobreza energética, la salud, el desempleo, la despoblación de las zonas rurales y otros.

Para contribuir a estos objetivos, ha surgido una iniciativa ciudadana bajo el nombre de JALON, con el compromiso de crear una Comunidad Energética Regional a gran escala en la Comarca de Calatayud, Aragón, que pretende involucrar a 5000 ciudadanos, 40 autoridades locales y 75 empresas, y que cuenta con el apoyo institucional de la Comisión Europea a través del



Co-funded by
the European Union



programa LIFE¹ y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) a través del programa IMPLEMENTA².

Esta Comunidad Energética, llamada CERCA (Comunidad de Energía Renovable de la Comarca de Calatayud), está articulada como instrumento de innovación rural en el territorio, y tiene como finalidad producir energía limpia mediante sistemas FV para autoconsumo y con ello contribuir a las necesidades y expectativas de la comarca, sobre todo a la lucha contra la despoblación y asegurar un futuro para los pueblos de la comarca. La vocación de JALON va más allá, y pretende ser un proyecto de referencia que sirva como ejemplo para otras 6 regiones, una de ellas saldrá de este concurso, comprometidas a desarrollar un plan de implementación apoyado por JALON y sus socios para que puedan comenzar a actuar más rápidamente.

JALON propone un nuevo enfoque para abordar el desarrollo y crecimiento de proyectos de comunidades energéticas renovables lideradas por ciudadanos que se extiendan por toda Europa, mostrando cómo éstas pueden crearse con y para los ciudadanos de una manera responsable.

Con este objetivo, la metodología que proponemos para la creación de comunidades energéticas se basa en la estrecha colaboración entre actores locales (ciudadanía, Ayuntamientos, asociaciones, negocios, empresas, etc) unidos para llevar estos proyectos a la práctica como un instrumento de innovación social, especialmente en las regiones rurales donde la falta de una legislación específica adaptada a su realidad y necesidades podría provocar que se queden atrás en el actual proceso de transición energética.

Hemos diseñado, ensayado y puesto en marcha los mecanismos legales, técnicos y económicos para llevar a la puesta en marcha de comunidades energéticas, viables y sostenibles, incluso en zonas de baja densidad de población. Todo este conocimiento quiere y debe ser transferido para que otros territorios se beneficien de nuestra experiencia.

¿Quieres ser uno de ellos?

Bases del concurso

Buscamos territorios que quieran implementar la metodología JALON para la creación de una comunidad energética de ámbito regional.

Para ello deberán presentar su candidatura de selección aportando información sobre su territorio conforme a los principios de JALON.

1. Territorios superiores al ámbito municipal, que estén agrupados en torno a una figura supralocal (mancomunidad, comarca, agrupación local).
2. Que aglutinan representación de todos los actores sociales: entidades públicas, empresas, asociaciones, población a título individual.
3. Con un proyecto colectivo que supere el ámbito energético y utilice la energía como motor de desarrollo local.

¹ LIFE21-CET-ENERCOM-JALON

² <https://sede.idae.gob.es/>



4. Se valorará positivamente las candidaturas con proyecto motor definido en el cual la energía sea un elemento facilitador.
5. Preferentemente ubicados en territorios rurales, o periurbanos.

El ganador será seleccionado para la replicación de la experiencia de JALON en su territorio, mediante el acompañamiento y asesoramiento de los miembros de JALON y recibirá formación y seguimiento en la aplicación de las herramientas desarrolladas y necesarias para la implementación de su Comunidad Energética.

El jurado estará compuesto por miembros del proyecto JALON que seleccionarán al ganador según los criterios definidos en este documento.

Las regiones seleccionadas deben mostrar disponibilidad y predisposición para que los técnicos de la región reciban capacitación, lo cual será un criterio clave para su selección para la replicación.

La propuesta de candidatura debe incluir

1. Identificación de los pueblos, asociaciones y otros actores clave;
2. Detalle de los procesos participativos;
3. Definición de las soluciones técnicas (tamaño y tipo de sistemas fotovoltaicos según las necesidades locales);
4. Análisis de los principales consumos eléctricos en la región;
5. Un plan financiero para obtener los recursos necesarios para implementar la comunidad energética regional durante los 3 años posteriores desde la conclusión del proyecto JALON (abril de 2026).

Qué buscamos con este concurso

El proyecto de comunidad energética rural debe idearse de manera que logre generar el siguiente impacto dentro y fuera de la región:

- Promover, desde el propio proyecto, un **cambio transformador para la ciudadanía**, enfocado en convertir a los ciudadanos en miembros activos del sistema energético.
- Probar las ventajas en términos de eficiencia e impacto que tiene una comunidad energética regional frente a otra local, más pequeña y aislada.
- **Reforzar la red de actores locales para trabajar en la transformación social de la región** con el objetivo final de luchar contra el cambio climático, la migración urbana y el abandono de las zonas rurales.
- Mostrar que las comunidades energéticas regionales a gran escala *bottom-up*, impulsadas por ciudadanos, PYMEs y municipios, tienen la **capacidad suficiente para realizar sus propias inversiones y atraer otros recursos público-privados**, buscando no solo la rentabilidad económica, sino también soluciones a los desafíos sociales y ambientales.
- Lograr la **colaboración entre ciudadanos y autoridades locales y regionales**. La estrecha colaboración de estos actores locales para llevar los proyectos a la práctica es un instrumento de innovación social, especialmente en regiones rurales donde la falta de una legislación específica adaptada a su realidad y necesidades específicas podría provocar que se queden atrás en el actual proceso de transición energética.



- Creación de Comunidades Energéticas Renovables **con y para los ciudadanos** de una manera responsable con un esquema *bottom-up* a través de procesos participativos que garanticen la aceptación y participación real de los ciudadanos.

Criterios de Admisibilidad

Para que la propuesta sea admisible, debe:

- **Especificar la región en la que propone implementar la Comunidad Energética Renovable**, que debe estar en consonancia con las regiones objetivo de esta convocatoria:
 - o áreas rurales, dispersas, con tendencia a la despoblación
 - o con ciudadanía involucrada en la búsqueda de un futuro para sus pueblos.
- Debe **reunir a**:
 - o ciudadanos,
 - o gobiernos locales,
 - o negocios locales y otras PYMEs,
 - o propietarios de instalaciones de energía fotovoltaica existentes,
 - o asociaciones de ciudadanos, etc.
- **Crear beneficios para la comunidad local**, es decir, menos costes de la energía, reducción de la huella de carbono y otros beneficios sociales.
- Está **abierto a todos los que deseen participar en la REC**, siempre que se encuentren dentro de los límites geográficos de la región y se cumpla normativa (es decir, la distancia máxima establecida entre los puntos de producción y consumo de energía).

Requisitos y Evaluación

El concurso tiene como objetivo promover ideas innovadoras en áreas rurales que no solo sean creativas, sino que también **demuestren un compromiso con la sostenibilidad a largo plazo**, minimizando el impacto ambiental e involucrando activamente a la comunidad local.

Las ideas propuestas **se evaluarán en una escala de 0 a 10** según los criterios descritos a continuación:

1. **Sostenibilidad a largo plazo (20%)**: Este criterio evaluará la potencial sostenibilidad económica de la idea propuesta para la pervivencia a largo plazo de la CER. Deben ser proyectos que demuestren la capacidad de ser sostenibles en el tiempo (generar ingresos, crear empleo y usar recursos financieros de manera eficiente).
2. **Impacto ambiental (20%)**: La preocupación por la sostenibilidad ambiental es primordial. Se examinará cómo la idea propuesta aborda su impacto en el medio ambiente, considerando prácticas sostenibles, generación y consumo de energía renovable, conservación de recursos naturales y la reducción de la huella de carbono.
3. **Participación de la comunidad e impacto social (20%)**: La comunidad local juega un papel vital en el éxito de esta iniciativa. Se evaluará el grado de participación real de la comunidad en el desarrollo de la CER, incluyendo asociaciones establecidas en el territorio, participación activa de la población local, negocios, empresas y la inclusión de entidades públicas. Además, se evaluará el impacto social de la propuesta (por ejemplo, tarifas



energéticas con descuento para familias y otras acciones que aborden la pobreza energética).

4. **Facilidad de Implementación y efectividad (20%):** Se centra en la practicidad de la idea y su facilidad de implementación dentro de la ley, considerando los recursos disponibles, infraestructuras y posibles obstáculos. Se valorará la innovación en las soluciones tecnológicas a aplicar en las instalaciones de producción de electricidad y en la gestión técnico-económica de la energía
5. **Vídeo explicativo (20%):** vídeo de hasta 5 minutos en el que se exponga la idea de proyecto, su motivación, descripción de la zona (geografía, población, economía, etc), objetivos, medios disponibles, y cómo cree que JALON puede colaborar para hacer su idea realidad. En este vídeo se debe resumir la idea de proyecto detallada en el formulario de participación.

Cada criterio contribuirá a la puntuación total que se utilizará para valorar las propuestas y así seleccionar la región ganadora. Es importante que los participantes sean conscientes de estos criterios al desarrollar sus ideas, ya que proporcionarán directrices claras para el proceso de evaluación.

Cronograma

La tabla a continuación detalla las etapas que componen el concurso y sus respectivas fechas.

Etapas del concurso	Fechas
Presentación de Solicitudes	4 Nov24
Publicación de resultados	20 Nov24
Periodo de alegaciones	22 Nov24 - 30 Nov24
Resolución final	13 Dic24

Premio y Asistencia al Ganador

El ganador del concurso recibirá un premio consistente en:

- Asistencia técnica gratuita y formación de los técnicos de la entidad ganadora del concurso, por parte de JALON, durante las diferentes fases del proceso de creación e implementación de la comunidad energética renovable rural. Esta asistencia tendrá una duración de 18 meses contados a partir de la finalización de este concurso.
- El ganador también se beneficiará de una estancia gratuita de 3 días en la comarca de Calatayud para conocer de cerca el proyecto, su organización, las instalaciones fotovoltaicas y los testimonios de los beneficiarios.

La formación técnica y la asistencia serán proporcionados por expertos de JALON durante las diferentes fases de la creación de la comunidad. Ejemplos de asistencia que recibirá el ganador:



- Identificación y evaluación del panorama energético de la región, asegurando una comprensión de los recursos disponibles y las soluciones potenciales.
- Análisis técnico y económico para diferentes soluciones con indicadores relevantes para destacar mejor la viabilidad de los diferentes escenarios, incluyendo la generación anual estimada de energía renovable y las toneladas equivalentes de CO2 evitadas por su implementación.
- Formación para el manejo de herramientas de dimensionamiento de instalaciones fotovoltaicas.
- Asesoramiento legal experto y guía en la creación de la comunidad energética rural renovable.
- Apoyo en la identificación de las mejores herramientas para gestionar la REC.
- Manuales de apoyo con guías y preguntas frecuentes sobre la participación en la REC.

El apoyo mencionado y otras formas de asistencia que puedan considerarse necesarias se proporcionarán a la región ganadora con el objetivo de hacer el proceso de creación de la comunidad más simple y eficiente.

Obligaciones del beneficiario

Al convertirse en beneficiario, se compromete con las siguientes obligaciones:

1. **Implementación de la Idea:** Trabajar activamente en la implementación de la idea propuesta durante el período especificado. La dedicación y el esfuerzo son cruciales para hacer realidad el proyecto.
2. **Participación en Eventos y Actividades:** Participar en eventos, conferencias o actividades relacionadas con el concurso. Su participación es esencial ya que contribuye a la difusión del conocimiento y al intercambio de conocimientos y experiencias.
3. **Comunicación y Divulgación:** permitir que JALON comparta información sobre su proyecto, incluidas imágenes, videos, historias de éxito y cualquier actualización relacionada con el proyecto. Esto es esencial para inspirar y motivar a otras comunidades.
4. **Responsabilidad y Transparencia:** Es crucial mantener un alto nivel de transparencia en cuanto al progreso del proyecto.
5. **Cumplimiento de Normas y Regulaciones:** Todas las actividades relacionadas con el proyecto deben seguir las normas y regulaciones locales, estatales y nacionales. Esto incluye cuestiones legales, ambientales y de seguridad.
6. **Reconocimiento y Agradecimiento:** el beneficiario acepta reconocer el apoyo de JALON, siempre que este sea el apropiado. Esto ayuda a promover la continuidad del programa y anima a otros a involucrarse en iniciativas similares.

Contacto

En caso de dudas o necesidad de aclaración relacionada con el concurso, los participantes pueden contactarnos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@jalon-ce.eu]. Estamos disponibles para ayudar y responder todas sus preguntas.



Documentos

Documentos relacionados con la creación de comunidades de energía renovable:

- Guía para la Planificación Estratégica de Energía Comunitaria:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/c690c597-eed2-4088-8e3d-c29244d1ef86_en
- Modelos de negocio de cooperativas de energía renovable:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/3bd7d10d-3627-49d1-beae-5f5666af1658_en
- Financiamiento de energía comunitaria:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/b4cdac5c-787e-41dc-b0b5-9cc5989e4b9f_en
- Aspectos regulatorios del autoconsumo y las comunidades energéticas:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/cf7d8615-3c63-4ca4-93f1-c9926e87f4ee_en?filename=Regulatory%20Aspects%20of%20Self-Consumption%20and%20Energy%20Communities_final.pdf
- Guía para el desarrollo de instrumentos de fomento de Comunidades Energéticas Locales:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/beed57c4-7aec-4f55-9c28-830a0b014864_en
- IDAE: Guía Profesional de Tramitación del Autoconsumo 2023:
<https://www.idae.es/publicaciones/guia-profesional-de-tramitacion-del-autoconsumo>
- REE: Manual de comunidades energéticas rurales 2022:
http://catedracomunidadesenergeticas.unizar.es/wp-content/uploads/2022/05/2022-REE-Manual_Comunidades_Energeticas.pdf
- Informe sobre formas organizativas y jurídicas y modelos de negocio para RECs:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/b0199774-ae23-4388-8169-11504ff57f6f_en?filename=Report%20on%20organizational%20and%20legal%20forms%20and%20business%20models%20for%20RECs.pdf
- Unirse o crear una comunidad energética rural:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/2f87e545-ec52-44c1-b75c-909c37076d00_en?filename=GD2_Rural_energy_FINAL.pdf
- Informe sobre instrumentos de financiación novedosos para RECs:
https://energy-communities-repository.ec.europa.eu/document/download/5ba18ce9-5678-4b31-882b-b25bc2af5bda_en?filename=Report%20on%20novel%20financing%20instruments%20for%20RECs_2.pdf

